

ACUERDO N° 410
“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022 y 404 y 406 del 7 de abril de 2022 y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 407 del 7 de abril de 2022, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2022, el cual fue modificado mediante el Acuerdo No. 409 del 30 de junio de 2022.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución preliminar del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre preliminar de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante el periodo.

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

a

ACUERDO N° 410
“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 2

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el presente Acuerdo de cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el cierre preliminar de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre del 2022 con la ejecución que se muestra a continuación:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud II Trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Solicitud II Trimestre ajustada	Ejecución proyectada II Trimestre Acuerdo N° 410 30-Jun-2022	Saldo
INGRESOS						
Cubierta-IT de vicencias anteriores	39.152.486.441			0	0	0
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000	34.287.938.000		34.287.938.000	34.287.938.000	0
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	373.581.000	143.890.250		143.890.250	143.890.250	0
Rendimientos financieros	211.759.200	52.939.800		52.939.800	52.939.800	0
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0		0	0	0
TOTAL INGRESO	140.856.809.661	34.484.768.050		34.484.768.050	34.484.768.050	
EGRESOS						
Servicios personales	697.688.000	194.833.083	0	194.833.083	194.833.083	0
Sueldos	235.335.000	58.957.667		58.957.667	58.957.667	0
Vacaciones	9.103.000	2.280.917		2.280.917	2.280.917	0
Prima legal	13.613.000	3.411.500		3.411.500	3.411.500	0
Cesantías	13.613.000	3.411.500		3.411.500	3.411.500	0
Intereses/ Cesantías	1.634.000	409.417		409.417	409.417	0
Seguros v/o fondos privados	43.443.000	10.885.333		10.885.333	10.885.333	0
Cajas de compensación	8.078.000	2.024.083		2.024.083	2.024.083	0
Aportes ICBF-SENA	10.097.000	2.530.000		2.530.000	2.530.000	0
Honorarios	362.738.000	110.922.667		110.922.667	110.922.667	0
Gastos generales	727.378.700	152.956.433	110.400.000	263.356.433	257.272.433	6.084.000
Materiales y suministros	4.466.000	1.113.000		1.113.000	1.113.000	0
Transportes fletes y acarreo	1.454.000	364.333		364.333	364.333	0
Capacitación	1.584.000	1.584.000		1.584.000	0	1.584.000
Seguros, impuestos y gastos legales	205.137.400	49.663.800	38.000.000	87.663.800	87.663.800	0
Comisiones y gastos bancarios	631.400	207.850		207.850	207.850	0
Viajes y gastos de viaje	65.800.000	17.650.000		17.650.000	13.150.000	4.500.000
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.804.750	2.700.000	5.504.750	5.504.750	0
Ases. vigilancia y servicios públicos	2.284.000	571.500		571.500	571.500	0
Arendas	42.710.000	10.707.167	10.700.000	21.407.167	21.407.167	0
Sistematización	231.019.500	57.754.900	39.000.000	116.754.900	116.754.900	0
Cuota de control fiscal	127.277.300	0		0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	25.460.000	8.533.333		8.533.333	8.533.333	0
Comité Directivo	8.000.000	2.000.000		2.000.000	2.000.000	0
Subtotal gastos personales y generales	1.425.066.700	347.789.717	110.400.000	458.189.717	452.105.717	6.084.000
Contraprestación por administración	10.091.700.100	3.428.793.800		3.428.793.800	3.428.793.800	
Inversión						
Programa para mejorar el estatus financiero	29.192.694.000	7.319.597.000	-21.423.002	7.298.173.998	7.298.173.998	0
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	29.192.694.000	7.319.597.000	-21.423.002	7.298.173.998	7.298.173.998	0
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.942.602.000	3.995.180.583	-9.530.084	3.985.650.499	3.985.650.499	0
Extensión	7.734.854.000	1.936.336.083	-4.624.083	1.933.714.000	1.933.714.000	0
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.748.000	2.056.844.500	-4.906.001	2.051.936.499	2.051.936.499	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.001.676.000	1.122.271.160	268.049.040	1.390.320.200	1.390.320.200	0
Mercados Estratégico	4.811.995.000	771.295.720	184.220.680	955.516.400	955.516.400	0
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.189.681.000	350.975.440	83.828.360	434.803.800	434.803.800	0
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	678.478.040	162.070.760	840.548.800	840.548.800	0
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	678.478.040	162.070.760	840.548.800	840.548.800	0
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.581.385.000	894.619.200	213.669.800	1.108.289.000	1.108.289.000	0
Relacionamiento institucional y comunicaciones sectoriales	5.581.385.000	894.619.200	213.669.800	1.108.289.000	1.108.289.000	0
TOTAL INVERSIÓN	61.951.298.000	14.010.145.983	612.836.514	14.622.982.497	14.622.982.497	
TOTAL EGRESOS	73.668.064.800	17.786.729.500	723.236.514	18.509.966.014	18.503.882.014	6.084.000
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	67.388.744.841	16.698.038.550	(723.236.514)	15.974.802.036	15.980.884.036	(6.084.000)

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO N° 410

“Por el cual se aprueba el Cierre Preliminar de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 3

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).



JB *CRB*
JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente *A*



CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria

